BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 19-01-2018 10:14 Costo: 0.00
Conv. 47052 - LA PREVISORA S A CIA DE S
Suc: 820 - ALAMEDA CENTRO
Cuenta: 00000
Caja: 001 Secuencia: 6996999
Total: $ 154,700.00
Efectivo: $ 154,700.00
Cheque: $ 0.00
Ref: 46698201

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 46698201

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
ALVARO ALFONSO RIVERA MORA	6	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
1010121	$ 154.700	19	02	2018

COD. BANCO

NUMERO DE CHEQUE

NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

VIGILADO

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

PÓLIZA Nº
1010191

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
18	1	2018	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	1096992-ALVARO ALFONSO RIVERA MORA	CC	13.506.878
DIRECCIÓN	AV3AE 13A 110 CAOBOS, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3134489301
ASEGURADO	1096992-ALVARO ALFONSO RIVERA MORA	CC	13.506.878
DIRECCIÓN	AV3AE 13A 110 CAOBOS, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3134489301

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	CUCUTA														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	604	6	18	1	2018	18	1	2018	00:00	18	1	2019	00:00	365

CARGAR A:	RIVERA MORA, ALVARO ALFONSO	FORMA DE PAGO: 4. CONTADO - 30 — VALOR ASEGURADO TOTAL: $ 175,000,000.00

Riesgo: 1 -
DISPENSARIO MEDICO EJERCITO NACIONAL, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Categoria: 1-R.C PROFESIONALES MEDICOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** ERRORES U OMISIONES PROFESIONALES	175,000,000.00	NO	0.00
2	** HONORARIOS PROFESIONALES	175,000,000.00	NO	0.00
3	** PREDIOS	175,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. PROFESIONALES MEDICOS	175,000,000.00	SI	130,000.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
5	*PAGO DE CAUSASIONES, FIANZAS Y COSTAS D	175,000,000.00	NO	0.00
6	*SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS PREDI	175,000,000.00	NO	0.00
7	GASTOS MEDICOS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,500,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	8,750,000.00		
8	DANOS EXTRAPATRIMONIALES	52,500,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
9	GASTOS JUDICIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	17,500,000.00		
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
AFECTADOS TERCEROS	CC 001	100.000 % NO APLICA

RCP-004-6 - POLIZA DE SEGURO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIV

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******130,000.00
GASTOS	$***********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$******24,700.00
AJUSTE AL PESO	$***********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*****154,700.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

18/01/2018 17:38:55

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
61	1	PROMOTORA DE SEGUROS L		

PROMOTORA DE SEGUROS CUCUTA LIMITADA

RECIBO DE CAJA No
0154/2018

NIT REG. COMUN 900.671.325-1

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	20/01/2018	143606	PROMOTORA DE SEGUROS CUCUTA LIMITADA

RECIBIMOS DE: RIVERA MORA ALVARO ALFONSO — CC 13,506,878

LA SUMA DE: SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C

CONCEPTO	POLIZA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
POLIZA DE CUMPLIMIEN	49-44-101014327	45,148.00	$ 7,000.00	$ 9,908.00	$ 62,057.00
ESTATAL					

ESTADO

CANCELADO

FORMA DE PAGO

TRANSACCION	BANCO		No DE CHEQUE		EFECTIVO	$ 62,057.00
					CHEQUE	$ -
					TARJETA	$ -
					BD	$ -
					OTROS	$ -
				TOTAL:		$ 62,057.00

ESTE RECIBO NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO
DE LA CAJA REGISTRADORA Y/O FIRMA DE LA CAJA,
O SI EL VALOR DE LOS CHEQUES NO ES ABONADO POR EL BANCO

AV 1E NUM 13-15 LOCAL 1 CAOBOS
e-mail: seguros_martasepulveda@hotmail.com

CAJERO : ALBA LUZ VERA NOGUERA

PROMOTORA DE SEGUROS CUCUTA LTDA
AV. 1E # 13-15 B. CAOBOS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101014327	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2018	19	01	2018	00:00	30	04	2019	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RIVERA MORA, ALVARO ALFONSO		CC: 13.506.878
DIRECCIÓN: CLL 19AN 2-118 PRADOS DEL NORTE	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3006107948

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA		NIT: 830.039.670-5
DIRECCIÓN: AV QUEBRADA SECA CON CARRERA 33A-385 CANTON MILITAR PALO NEG	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6584700
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-010-A REDIS 12-09-12 / E-CU-010-A-REDIS 15-08-13 / ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 238-DMBUG-2018 CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL CON DESTINO AL ESM 2015 BAS 30

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/01/2018	30/04/2019	$4,420,416.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2018	30/04/2019	$4,420,416.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******45,148.00	$ *******7,000.00	$ *******9,908.00	$ **********62,057.00	$ ********8,840,832.00	/ /

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PROMOTORA DE SEGUROS CUCUTA LTDA.	143606	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

(415)7709998021167(8020)11015400537597(3900)000000062057(96)20190119

REFERENCIA PAGO: 1101540053759-7

49-44-101014327

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF143606A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1